

Nuevo apartado de población. Miscelánea.

Recopila información sobre diversos temas relevantes

Miscelánea, «Obra o escrito en que se tratan muchas materias inconexas y mezcladas» (Diccionario de la Real Academia Española).

En el capítulo de población, SADEI pone a disposición del público 135 bases de datos con la herramienta de consulta PX y 11 ficheros Excel. Sin embargo, aún quedaban pendientes varios temas de cierta relevancia por incluir; dada la variedad de los mismos, quedan agrupadas en un apartado con el descriptivo nombre de “Miscelánea”. Son los siguientes:

- Personas con discapacidad.
- Familias numerosas.
- Hogares.
- Adquisición de nacionalidad española.

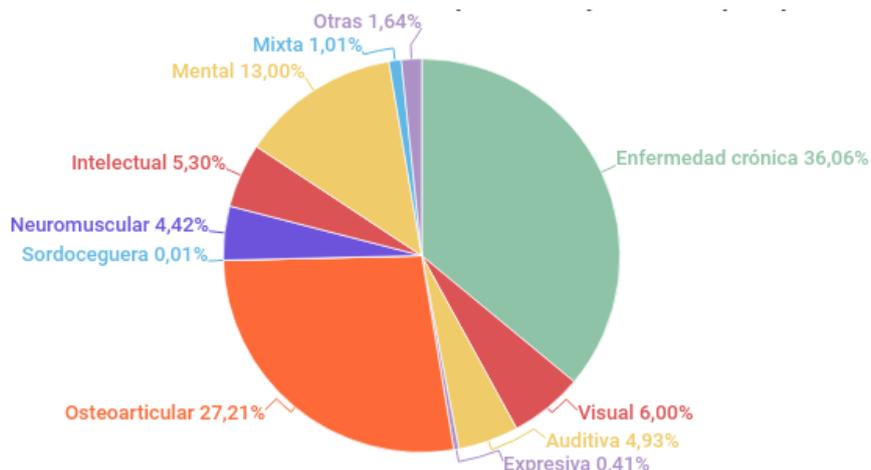
Más del 11% de la población tiene reconocida una discapacidad de al menos el 33%

Elaborado a partir de la *Base estatal de datos de personas con discapacidad* del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

En 2020, Asturias registró un total de 166.913 personas con algún tipo de discapacidad reconocida, de los que 116.500 era de al menos el 33%; esta segunda supone que casi el 11,5% de la población tiene reconocida dicha discapacidad, siendo la Comunidad Autónoma con mayor proporción, muy lejos del 6,9% de España en conjunto.

Hasta cierto punto, el envejecimiento justifica esta cifra sea elevada, teniendo en cuenta que el 58% tienen 65 o más años.

Por tipos de discapacidad destaca la enfermedad crónica (36%), seguida de osteoarticular (27%) y mental (13%).



Personas con discapacidad reconocida mayor del 33% según tipo, 2020

Fuente: IMSERSO/SADEI

Los Títulos de Familia Numerosa crecen un 16% entre 2017 y 2020

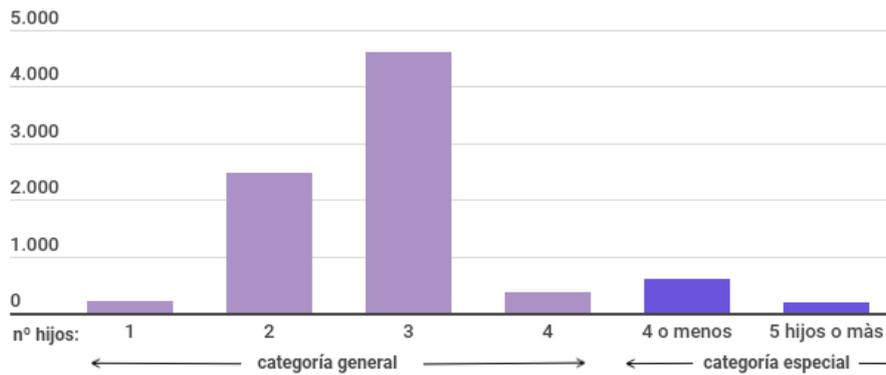
Elaborado a partir de las *Estadísticas de Títulos de Familias Numerosas* del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El número de títulos de familia numerosa presenta un grado de crecimiento importante, pasando de 7.092 en 2017 a 8.420 en 2020, lo que supone un incremento del 16% en tres años. Casi el 91% es de categoría general.

El 55% se corresponden con familias en categoría general con tres hijos, seguido de las de dos hijos¹, con el 14%. Sólo cuatro Títulos de Familia Numerosa reconocen a ocho o más hijos. 1.982 Títulos incluyen algún hijo con discapacidad.

¹ Si bien el marco conceptual general hace referencia a familias con 3 o más hijos, hay diversas casuísticas que permiten la existencia del título con menos hijos; como más relevantes:

- Discapacidad: se puede tener el Título con dos hijos si uno de ellos presenta una minusvalía de al menos el 33% o, también, en el caso de un progenitor con minusvalía superior al 65%.
- Cuando los hijos cumplen los 21 años (prorrogable en caso de estudiantes) pierden el Título; pero desde 2015, el resto de la familia lo conserva hasta que el hijo menor alcanza dicha edad. (esto justifica que haya familias numerosas con un hijo). Esto incide en el concepto de que los "hijos" aquí cuantificados son los que también ostentan el Título de Familia Numerosa.



Familias numerosas según categoría y número de hijos, 2020

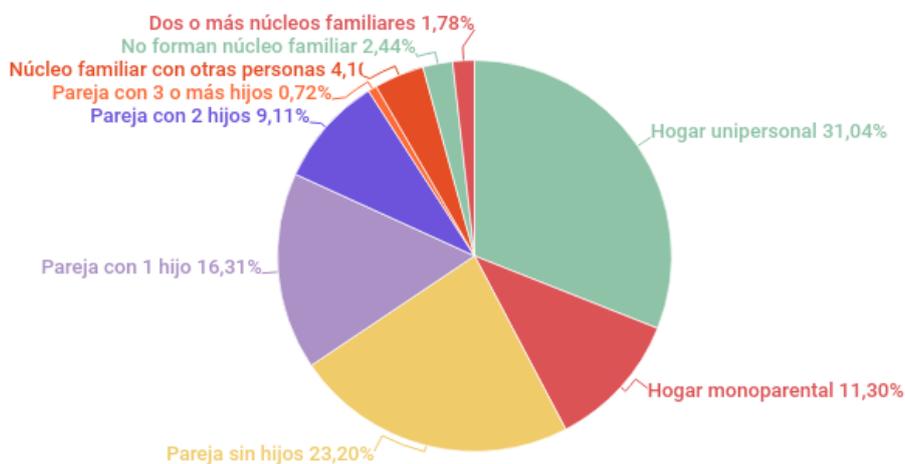
Fuente: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030/SADEI

455.500 hogares, tamaño medio de 2,38 personas

Elaborado a partir de la *Encuesta continua de hogares* del Instituto Nacional de Estadística.

En 2020 se contabilizaron en Asturias 455.500 hogares, lo que supone un tamaño medio de 2,38 personas. Destacan los formados por dos personas (154.900) seguidos de los de una (141.400). Apenas el 2,5% está formado por cinco o más miembros.

Por tipo de hogar, el 31% son hogares unipersonales, de los que el 37% están formados por personas solteras de menos de 65 años y el 25% por mujeres viudas de 65 y más años. El 26% se trata de parejas con hijos en el hogar, mayormente con uno. Y, el 11%, familias monoparentales, de los que el 72% lo encabeza una mujer de las que, a su vez, el 71% son divorciadas o viudas. En 15.500 hogares cohabitan personas de nacionalidad española con otros de nacionalidad extranjera.



Hogares según tipo, 2020

Fuente: INE/SADEI

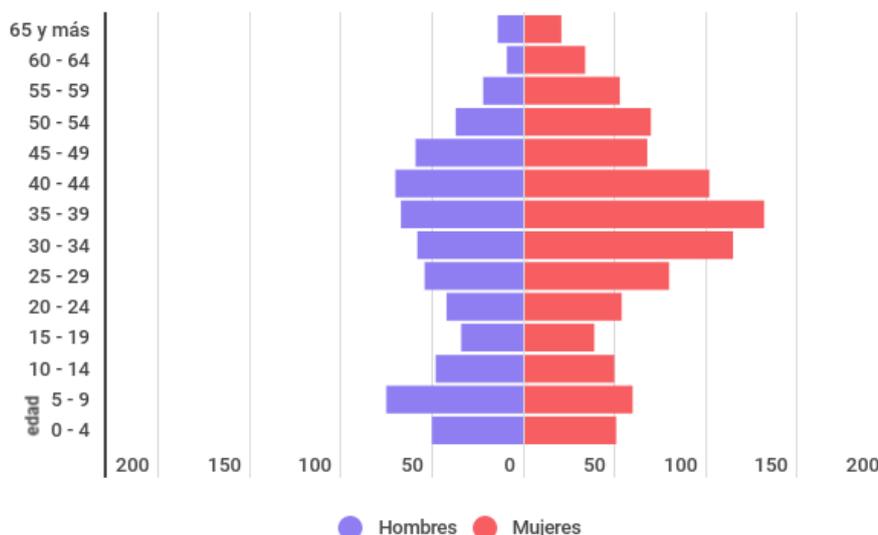
14.019 personas adquirieron la nacionalidad española desde 2013

Elaborado a partir de la *Estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes* del Instituto Geográfico Nacional.

Entre 2013 y 2021, 14.019 personas han adquirido la nacionalidad española, siendo 2013 el año más destacado del periodo con 3.870; en 2021 fue de 1.554, cifra casi idéntica al promedio de este lapso temporal.

Casi el 75% de las adquisiciones fueron por parte de personas con alguna nacionalidad suramericana; de hecho, nueve de las diez principales nacionalidades previas fueron de este continente, siendo Marruecos la única excepción, en cuarta posición; las tres más destacadas son República Dominicana, Colombia y Ecuador.

Atendiendo al sexo, en 2021 el volumen de mujeres que adquirieron la nacionalidad fue sensiblemente mayor que el hombres (915 por 639), así como destaca el tramo de edad que va desde los 30 a los 44 años.



Adquisición de nacionalidad española por sexo y edad, 2021

Fuente: INE/SADEI

Información detallada en:

https://www.sadei.es/sadei/poblacion/miscelanea_564_1_ap.html